

La Comunidad concede la ayuda directa a los ayuntamientos donde se realizan actividades en verano y disponen de servicio de comedor

La Comunidad destina un millón de euros a ayudas para el servicio de comedor de escolares desfavorecidos durante los meses de verano

- Cerca de 18.000 alumnos de la Comunidad de Madrid se podrán beneficiar de estas ayudas
- El objetivo es atender las necesidades de los alumnos más desfavorecidos que disponen de ayudas a lo largo del curso escolar

9 de julio de 2017.- Cerca de 18.000 escolares de la región en situación socioeconómica desfavorecida se podrán beneficiar, durante este verano, de las ayudas de la Comunidad de Madrid para el servicio de comedor. El presupuesto total de estas ayudas para todo el año es de dos millones de euros, de los cuales 500.000 fueron destinados a la convocatoria de Navidad, 500.000 para la de Semana Santa y un millón para la presente convocatoria de verano.

Los alumnos deberán cumplir una serie de requisitos, entre ellos estar escolarizados en segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria o Educación Secundaria Obligatoria. Además, deberán haberse beneficiado con anterioridad de la reducción o exención del precio del menú escolar, que corresponde a familias beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción, familias víctimas del terrorismo, alumnos en acogimiento familiar o hijos de víctimas de violencia de género. Asimismo, podrán acceder a estas ayudas aquellos alumnos que se encuentren en situación socioeconómica desfavorable, justificada por informe de los Servicios Sociales Municipales.

FACILIDADES PARA AYUNTAMIENTOS

El Gobierno regional concede las ayudas directamente a los ayuntamientos en cuyos municipios se realizan actividades durante los periodos no lectivos del curso escolar y se proporcione este servicio. Cada consistorio recibirá una cantidad por día y alumno para atender toda la demanda que exista. Además, ofrecerá a los ayuntamientos la relación de los alumnos que tengan derecho a esta ayuda, para facilitarles la presentación de solicitudes.

A lo largo del curso escolar 2016/2017 se ha implementado una aplicación informática desde la que los ayuntamientos presentan la solicitud así como la justificación de la ayuda. Desde la web corporativa www.madrid.org se ha

incluido un enlace que lleva directamente a la aplicación, donde el Ayuntamiento podrá acceder a través de su Certificado de Firma electrónica de persona jurídica.

INCREMENTOS DE LAS CUANTÍAS

Desde su puesta en marcha en el verano de 2015, un total de 3.466 usuarios se han beneficiado de estas ayudas directas a los distintos ayuntamientos para financiar los comedores escolares en periodos no lectivos. Para ello, el Gobierno regional ha destinado 283.524,94 euros.

Asimismo, la Comunidad también ha incrementado el importe de las cantidades destinadas a las becas de comedor durante el curso escolar. De los más de 26 millones de euros que se destinaron en el curso 2014/2015, se ha pasado a los 38 millones de euros del curso escolar recién finalizado, es decir un 42% más. Este aumento presupuestario también se ha reflejado en el crecimiento del número de beneficiarios de estas ayudas, ya que de los 62.865 del curso 2014/2015 se han pasado a los cerca de 90.000 escolares del curso 2016/2017.